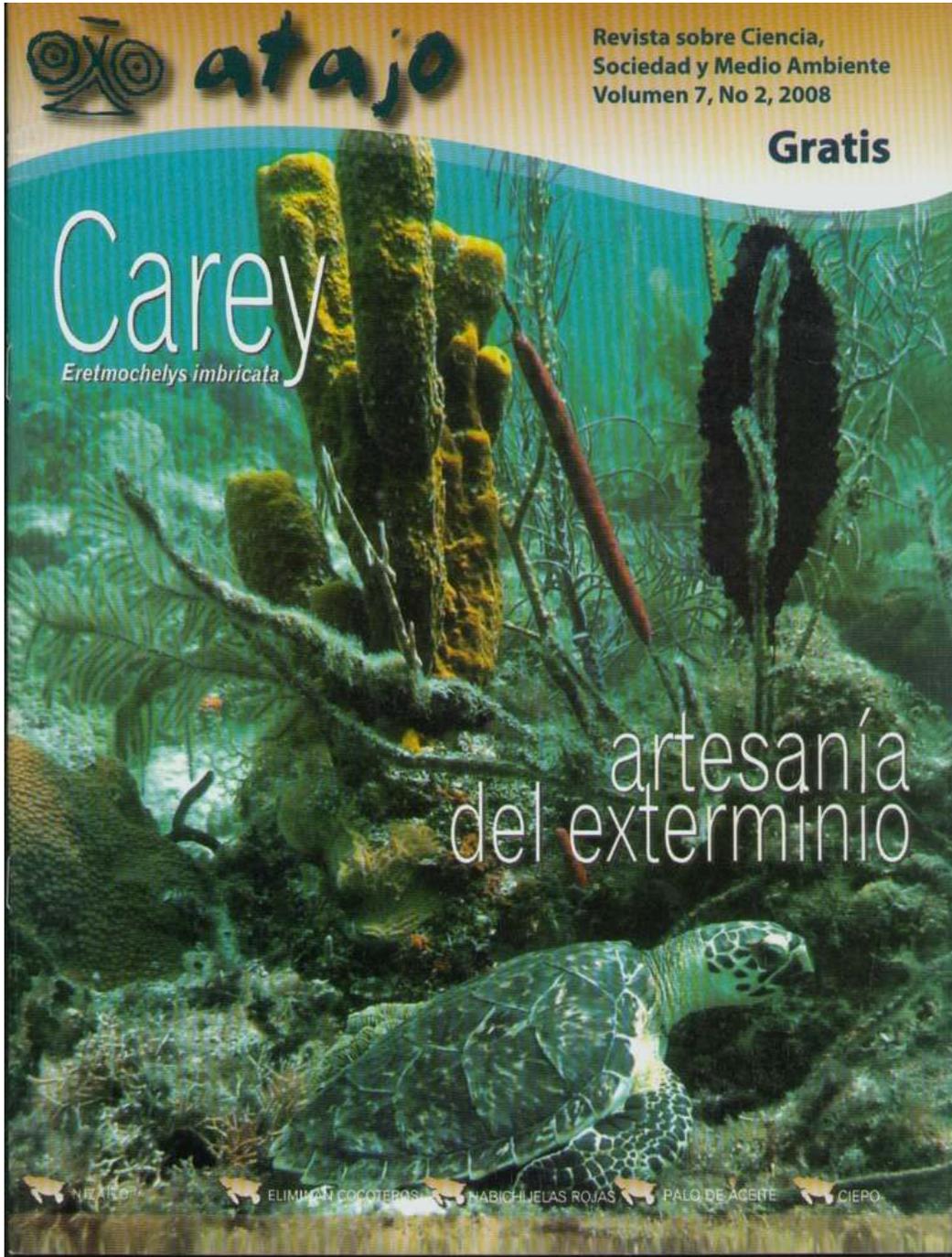


Carey

Eretmochelys imbricata

artesanía
del exterminio



NIZAROT

ELIMINANT COCOTEROS

HABICHUELAS ROJAS

PALO DE ACEITE

CIEPO

Texto del artículo de divulgación: León, Y. 2008. Carey: Artesanía del exterminio. Revista Atajo 7 (2)

CAREY: ARTESANÍA DEL EXTERMINIO.

Por Yolanda León
INTEC y Grupo Jaragua

Pueden verse en el 80% de las tiendas para turistas o “gift shops” de la calle El Conde, la Avenida Mella (especialmente el Mercado Modelo), la calle Isabel La Católica, la Arzobispo Meriño, así como en los centros comerciales más exclusivos del país: Diamond Mall, Bella Vista Mall, Acrópolis Center, Plaza Central. Además, son los causantes del primer *Sometimiento Ciudadano* al Gobierno Dominicano por el Secretariado del DR-CAFTA, bajo las provisiones del capítulo ambiental de este tratado. ¿De qué se trata? de los artículos de concha de carey, o en otras palabras: de la comercialización ilegal de una especie en peligro crítico de extinción.

Ante la actitud pasiva de las autoridades en años recientes, cada vez aumenta más la oferta de este tipo de artesanía en el país. Hemos visto una reciente proliferación y diversificación de la mercancía de carey ofertada, tanto en las tiendas como en el atuendo de la población femenina, llevada a su máxima expresión por el vestido de Georgina Duluc en los premios Casandra 2002, confeccionado en su totalidad con placas de concha de carey.

Personalmente, además de la indiferencia de las autoridades, creo que este aumento en artesanía de carey no se debe a insensibilidad del público, sino más bien a la falta de información sobre su origen y legalidad. Algunas personas a las que he abordado preguntándoles de qué estaba hecho el collar o los aretes de carey que llevan, (tanto turistas internacionales como a dominicanas) a menudo responden que de “un tipo de caracol.” Sin embargo, las placas de concha de carey son las piezas de queratina que recubren el caparazón del carey, una tortuga marina que vive y crece lentamente en los arrecifes de coral de nuestro país y de otras regiones tropicales. Se piensa que esta concha es especialmente dura para proteger al carey frente a la abrasiva superficie de los arrecifes de coral. A pesar de su dureza, al calentarse, la concha se torna maleable, permitiendo la elaboración de múltiples objetos muy apreciados a lo largo de la historia, especialmente cuando todavía no se conocía el plástico. Además, muchos de los compradores de concha de carey nos dicen que les cuesta creer que es ilegal esta artesanía, debido a la abundante y llamativa oferta de la misma en múltiples tiendas. En un estudio reciente que hicimos en los gift shops de la Zona Colonial de Santo Domingo, pudimos cuantificar un espacio de exhibición de hasta 5 metros cuadrados en algunas tiendas, muchas veces en la parte frontal de las mismas.

Desde los tiempos de la colonia, en todo su rango de distribución, la concha de carey se ha utilizado en la fabricación de artesanías, incluyendo la artesanía estilo *Bekko* del Japón, los muebles antiguos estilo *Bouille* de Francia, y una serie de accesorios (sobre todo peines, cofres y peinetas) que caracterizan la artesanía iberoamericana. Como nota curiosa, en Brasil el carey es conocido como *tartaruga de pente* o “tortuga de peine”, dado el frecuente fin que se le daba a su concha. De este modo, se han sacrificado enormes cantidades de careyes sobre todo por su concha, aunque en muchos países

(incluyendo el nuestro) también se consume su carne, sus huevos, e incluso su pene disecado (al cual se le atribuyen propiedades afrodisíacas). Aunque no se sabe con certeza, se cree que un carey toma entre 14 y 20 años en llegar a la adultez y reproducirse. Por esto, es muy vulnerable a la sobreexplotación y es muy difícil que se logre un uso sostenible del mismo. A raíz de la explotación indiscriminada que ha experimentado el carey, a partir de 1983 el tráfico internacional de esta especie se encuentra estrictamente prohibido mundialmente por la Convención Internacional sobre el Tráfico de Especies de Flora y Fauna (CITES, de la cual la República Dominicana es miembro). Además, actualmente el carey es considerado como una especie en *peligro crítico de extinción* figurando de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). En el país, varias leyes y decretos dominicanos prohíben la captura de esta especie y el consumo de sus huevos, siendo la más reciente la Ley de Pesca de 2005.

Desde el Grupo Jaragua, a partir de 1996 hemos realizado censos de tortugas marinas en distintas partes del país, especialmente en la zona del Parque Nacional Jaragua y Cabo Rojo (Provincia Pedernales), uno de los lugares más importantes históricamente para la captura de carey. Aunque hemos oído múltiples historias locales sobre su antigua abundancia en las playas, hoy es todo un acontecimiento encontrar un carey anidando en las playas de la zona. Por otro lado, nuestros trabajos recientes en isla Saona (Parque Nacional del Este, Provincia La Romana) han revelado también una muy alta depredación de hembras anidantes, tanto de sus huevos como de su carne y concha. En ambos lugares, estamos ejecutando proyectos de conservación junto a varias instituciones e individuos, especialmente la Universidad de Valencia, España, a través del apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Sin embargo, proteger los careyes ha sido sumamente difícil, debido al gran valor que la población local le da al comercio y consumo de esta especie y sus huevos.

Es preciso detener la venta del comercio de huevos y concha de carey cuanto antes, y para esto bastaría con aplicar la legislación vigente. Sin embargo, somos conscientes de que muchos establecimientos comerciales han vendido esta artesanía por muchos años, y algunos, han hecho inversiones importantes, tanto en concha trabajada y como en su estado bruto. Debido a esto, en lugar de hacer confiscaciones masivas, entendemos que las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente deben establecer un plazo de tiempo después del cual se haga una moratoria en la venta de carey. A partir del vencimiento del plazo, no deberá existir oferta de carey en tiendas bajo ninguna excusa, sin importar de quién se trate. Para esto será preciso que se establezca el un diálogo entre las entidades reguladoras del gobierno con los comerciantes de concha. Le hemos propuesto esto en varias ocasiones a diferentes funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, pero no parece interesarles este tema, por lo que sólo la presión ciudadana podrá lograr alguna acción al respecto.

En conclusión, el uso de la concha de carey no se justifica, sobre todo a un precio tan alto para la preservación de esta especie. Actualmente, existe una gama de materiales alternativos vistosos con los cuales se elabora artesanía de alta calidad. Si quieres colaborar con esta causa, no compres estos productos y ayúdanos a informar a los demás sobre este comercio ilegal e insostenible (visita la página www.grupojaragua.org.do para más información). Además, como sociedad, debemos exigir a las autoridades que apliquen las leyes que prohíben este comercio.

